

## MEMORANDO

**PARA:**

MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

MANUEL ALFONSO RINCON RAMÍREZ  
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

PAOLA ANDREA CALDERON VARGAS  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

JAIME OLAYA AMADO  
SUBDIRECCION DE APOYO A LA CONSTRUCCION

LINA MARIA GONZALEZ BOTERO  
SUBDIRECCION DE BARRIOS

RODRIGO ERNESTO CARRASCAL ENRIQUEZ  
SUBDIRECCION DE GESTION DEL SUELO

REDY ADOLFO LOPEZ LOPEZ  
SUBDIRECCION DE INFORMACION SECTORIAL

CAMILO ANDRES PEÑUELA CANO  
SUBDIRECCION DE OPERACIONES

JOSE LUIS ALDANA ROMERO  
SUBDIRECCION DE PARTICIPACION Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD

JULIO ALVARO FORIGUA GARCIA  
SUBDIRECCION DE PREVENCION Y SEGUIMIENTO

IVAN MAURICIO MEJIA CASTRO  
SUBDIRECCION DE RECURSOS PRIVADOS

MARCELA REY HERNANDEZ  
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS

NEIBER YANETH PRIETO PERILLA  
SUBDIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS

JORGE ALBERTO MORENO VILLARREAL  
SUBDIRECCION FINANCIERA

JUAN CARLOS ARBELAEZ MURILLO  
SUBSECRETARIA DE COORDINACION OPERATIVA

YAMILE ANGELICA MEDINA WALTEROS  
SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA

	<p>ALEJANDRO QUINTERO ROMERO SUBSECRETARIA DE GESTION FINANCIERA</p> <p>CARLOS ANDRES DANIELS JARAMILLO SUBSECRETARIA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA</p> <p>REDY ADOLFO LOPEZ LOPEZ SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA</p> <p>ALBA CRISTINA MELO GOMEZ SUBSECRETARIA JURIDICA</p> <p>JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ SUBDIRECCION DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA</p> <p>FRANCISCO GUILLERMO PEREZ MARTINEZ OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO</p>
<b>DE:</b>	<p>SUBDIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS JACKELYN YATE CABRERA</p>
<b>ASUNTO:</b>	<p>RESULTADOS MONITOREO DE SEGUNDA LINEA DE DEFENSA PARA LAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DITRITAL DEL HABITAT - PRIMER CUATRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.</p>

Respetados Directivos,

Cordial saludo,

La Subdirección de Programas y Proyectos, en su rol de segunda línea de defensa y en atención a los lineamientos establecidos en la Política para la Administración de Riesgos de la Secretaría Distrital del Hábitat y en el Procedimiento de Administración de Riesgos de Gestión, Corrupción, Ambientales y Seguridad de la Información (PG03-PR06), presenta en los informes anexos, los resultados del monitoreo a los riesgos de gestión y corrupción, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de abril de 2024.

Solicito de manera atenta tener en cuenta las recomendaciones que se generaron en el informe, con el fin mantener y mejorar la administración de los riesgos en la entidad. Desde esta Subdirección, programaremos mesas de trabajo con los procesos, para efectuar el acompañamiento a la revisión y/o actualización de los mapas de riesgos en la presente vigencia, derivadas de las recomendaciones.



SECRETARÍA DEL  
**HÁBITAT**

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Nro. Rad: 3-2024-3732

Fecha: 31/05/2024 - Anexos:

Destino: CONTROL INTERNO

El profesional de la Subdirección de Programas y Proyectos, Sebastian Ricardo Cárdenas Cuesta [sebastian.cardenas@habitatbogota.gov.co](mailto:sebastian.cardenas@habitatbogota.gov.co), estará atento para resolver las inquietudes que puedan presentarse.

Cordialmente,

**JACKELYN YATE CABRERA**  
**SUBDIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**

C.C.E.:

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 2

Elaboró: SEBASTIAN RICARDO CARDENAS CUESTA-SUBDIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Revisó: CLAUDIA MARCELA GARCIA-SUBDIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS |

Aprobó: JACKELYN YATE CABRERA-SUBDIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS



## **INFORME**

# **MONITOREO DE SEGUNDA LINEA DE DEFENSA PARA LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN PERIODO ENERO - ABRIL 2024**

**SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
MAYO 2024**

## Tabla de Contenido

1.PROPÓSITO .....	4
2.ALCANCE .....	4
3.METODOLOGÍA.....	4
4. RESULTADOS .....	6
4.1 Aspectos Generales.....	6
4.2 Resultado por tipo de proceso .....	12
<b>4.2.1 Procesos estratégicos</b> .....	12
<b>4.2.2 Procesos misionales</b> .....	13
<b>4.2.3 Procesos de apoyo</b> .....	14
<b>4.2.4 Procesos de evaluación</b> .....	15
4.3 Riesgos de corrupción en Trámites y OPAS.....	16
4.4 Riesgos en zona residual extrema.....	18
4.5 Materialización de riesgos .....	21
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	25

## Lista de Figuras

<b>Figura 1.</b> Estados de los controles por tipo de proceso .....	11
<b>Figura 2.</b> Estados de las acciones de tratamiento de riesgos por tipo de proceso .....	11

## Lista de Tablas

<b>Tabla 1.</b> Criterios estado de cumplimiento para controles. ....	5
<b>Tabla 2.</b> Criterios estado para las acciones de la estrategia de tratamiento del riesgo ....	5
<b>Tabla 3.</b> Relación de los riesgos de corrupción de la SDHT (30 de abril de 2024) .....	6
<b>Tabla 4.</b> Identificación de controles y acciones para la estrategia de tratamiento de riesgos en los procesos de la SDHT .....	9
<b>Tabla 5</b> Estado de controles procesos estratégicos.....	12
<b>Tabla 6.</b> Estado acciones para el tratamiento de riesgos procesos estratégicos.....	13
<b>Tabla 7.</b> Estado de controles procesos misionales .....	13
<b>Tabla 8.</b> Estado de acciones para la estrategia de tratamiento procesos misionales ....	13
<b>Tabla 9.</b> Estado de controles procesos apoyo .....	14
<b>Tabla 10.</b> Estado de las acciones para el tratamiento de riesgos procesos apoyo .....	15
<b>Tabla 11.</b> Estado de controles procesos de evaluación .....	15
<b>Tabla 12.</b> Estado de las acciones procesos de evaluación.....	15
<b>Tabla 13.</b> Estado de los controles y acciones de tratamiento para los riesgos de los trámites y OPAS SDHT para el primer cuatrimestre de la vigencia 2024.....	16
<b>Tabla 14.</b> Relación de los riesgos residuales que se encuentran en zona de residual extrema .....	18

Informe Monitoreo Riesgos de Corrupción- Segunda Línea de Defensa

<b>Tabla 15.</b> Estado de controles riesgos residuales ubicados en zona de severidad extrema .....	20
<b>Tabla 16.</b> Estado de las acciones para el tratamiento de riesgos residuales ubicados en zona de severidad extrema .....	20
<b>Tabla 17.</b> Reporte de materialización de riesgos primer cuatrimestre 2024. ....	21

## 1.PROPÓSITO

Determinar el estado de cumplimiento de los controles y el estado de las acciones de la estrategia de tratamiento de los riesgos de corrupción, identificados en los procesos a partir de la evidencia presentada por la primera línea de defensa, con el fin mantener y mejorar la gestión de riesgos de la Secretaría Distrital del Hábitat.

## 2.ALCANCE

Aplica para todos los controles y las acciones de la estrategia de tratamiento de los riesgos, incorporadas en los mapas de riesgos de corrupción de los procesos de la Secretaría Distrital del Hábitat y ejecutados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de abril de 2024.

## 3.METODOLOGÍA

El estado de cumplimiento de las actividades de control y las acciones de la estrategia de tratamiento de los riesgos identificados y documentados en los mapas de riesgos de corrupción se obtiene de la siguiente forma:

- a. *Solicitud de información:* La Subdirección de Programas y Proyectos emitió comunicado interno, con número de radicado 3-2024-2888, memorando donde se solicitó a los líderes de los procesos el monitoreo a los riesgos de corrupción para el primer cuatrimestre de la vigencia 2024.
- b. *Recolección de la información:* Los líderes SIG, ubican las evidencias en las carpetas dispuestas por la Subdirección de Programas y Proyectos para tal fin.
- c. *Procesamiento de la información:* La Subdirección de Programas y Proyectos, consolida la información en una sola base (libro) de Excel.
- d. *Revisión de las evidencias:* La Subdirección de Programas y Proyectos, revisa los archivos cargados por los líderes de proceso. En algunos procesos se seleccionaron archivos de manera aleatoria debido al volumen de la información.
- e. *Determinación del estado de cumplimiento:* La Subdirección de Programas y Proyectos identifica el estado del cumplimiento de los controles, con base en los siguientes criterios:

**Tabla 1.** Criterios estado de cumplimiento para controles.

ESTADO	CARACTERÍSTICAS
CUMPLE	La evidencia reportada da cuenta de la de ejecución del durante el periodo del monitoreo
PARCIAL	La evidencia refleja la existencia, pero la implementación del control. La evidencia muestra implementación incompleta de acuerdo con la frecuencia de aplicación del control para el periodo del monitoreo.
INCUMPLE	La evidencia reportada no da cuenta de la ejecución del control para el periodo del monitoreo
NR	Controles que no registra evidencia para el periodo del monitoreo o no es posible verificarla
NO APLICA	Control programado o ejecutado en otro periodo diferente al del monitoreo

**Fuente:** Subdirección de Programas y Proyectos

f. *Determinación del estado de las acciones:* La Subdirección de Programas y Proyectos identifica el estado de la acción para la estrategia de tratamiento de riesgos, con base en los siguientes criterios:

**Tabla 2.** Criterios estado para las acciones de la estrategia de tratamiento del riesgo

ESTADO	CARACTERÍSTICAS
EJECUTADA	Acción de la estrategia de tratamiento de riesgos que a partir de las evidencias presentadas muestran su cumplimiento
EN PROCESO	Acciones de la estrategia de tratamiento de riesgos que aún no han llegado a la fecha de finalización programada; sin embargo, las evidencias muestran avance en el periodo del monitoreo
VENCIDA	Acción de la estrategia d tratamiento de riesgos a la fecha de finalización programada, las evidencias muestran ejecución parcial o no existen evidencias de ejecución
SIN INICIAR	Acciones de la estrategia de tratamiento de riesgos que iniciaron su tiempo de ejecución programado, pero no existe evidencia de avance para el periodo del monitoreo
PLANIFICADA	Acción de la estrategia de tratamiento de riesgos programada y que su tiempo de ejecución esta por posterior del periodo del monitoreo
NR	Acción de la estrategia de tratamiento de riesgos que no registra evidencia para el periodo del monitoreo o no es posible verificarla
NO APLICA	Acción de la estrategia de tratamiento de riesgos ejecutada en otro periodo diferente al del monitoreo o que se encuentran condicionadas de un evento o situación que no se ha manifestado en el periodo del monitoreo

**Fuente:** Subdirección de Programas y Proyectos



g. *Consolidación del informe:* La Subdirección de Programas y Proyectos, elabora el presente informe con los resultados generales del estado de las actividades de control de los riesgos de corrupción.

## 4. RESULTADOS

### 4.1 Aspectos Generales

En la Secretaría Distrital del Hábitat se han documentado un total de 24 riesgos de corrupción, identificados por tipo de proceso así: 6 (seis) riesgos pertenecen a los procesos estratégicos, lo que equivale a un 25%, 7 (siete) riesgos pertenecen a los procesos misionales, lo que equivale a un 29%, 8 (ocho) riesgos pertenecen a los procesos de apoyo, lo que equivale a un 33% y 3 (tres) riesgos pertenecen a los procesos de evaluación, lo que equivale a un 13%.

A continuación, se relacionan estos riesgos de corrupción:

**Tabla 3.** Relación de los riesgos de corrupción de la SDHT (30 de abril de 2024)

Tipo de proceso	Código riesgo	Descripción del riesgo
Apoyo	R24	Posibilidad de uso indebido de la información privilegiada durante el manejo del archivo judicial o administrativo, debido a la manipulación de esta para el favorecimiento de terceros
	R27	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la gestión el préstamo y generación de copias de los expedientes del Archivo Central por pérdida, alteración, deterioro y/o destrucción de documentos para favorecimiento de intereses particulares
	R30	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la administración y control de los bienes de la Entidad por alteración del inventario para favorecer intereses particulares.
	R48	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la realización de los trámites necesarios para el ingreso y desvinculación de los funcionarios de la Secretaría Distrital del Hábitat por omisión en la verificación del cumplimiento de los requisitos señalados en el empleo para favorecer a terceros
	R53	Posibilidad de uso indebido de la información privilegiada durante la gestión de los servicios tecnológicos de la entidad (incluyendo servicios en la nube), activos de TI y su configuración por manipulación y/o perdida de disponibilidad, confidencialidad e integridad de información para brindar beneficios públicos o privados

Informe Monitoreo Riesgos de Corrupción- Segunda Línea de Defensa

Tipo de proceso	Código riesgo	Descripción del riesgo
	R58	Posibilidad de realizar desembolsos durante el proceso de pagos sin que se cumpla con el lleno de los requisitos establecidos por la ley, con fin de favorecer intereses particulares.
	R80	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros por la indebida suscripción de los contratos y/o convenios con personas incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la ley para beneficio propio
	R81	Posibilidad de tráfico de influencia durante la adjudicación de los procesos de selección por direccionamiento en la formulación de los requisitos establecidos en los estudios previos o evaluación de los mismos para favorecimiento de algunos oferentes y/o terceros
Estratégico	R10	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la atención a la ciudadanía, por uso cobro indebido por prestación de servicios o acceso a la información, para favorecimiento propio o a terceros.
	R11	Posibilidad de uso indebido de la información privilegiada durante la formulación y ejecución de cambios en los planes, programas o proyectos de la entidad debido a manipulación de la información para beneficio propio o de terceros
	R13	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la realización de boletines, metodologías, informes estadísticos, bases de datos y socialización de los resultados en Hábitat en Cifras acorde con el PG04-PR04 debido a manipulación de la información del sector para beneficio propio o a terceros
	R18	Posibilidad de incurrir en decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la gestión de las solicitudes de creación, anulación, modificación de los documentos del Sistema Integrado de Gestión, por alteración de los mismos de manera intencional para favorecer a un tercero
	R9	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la atención a la ciudadanía, por uso incorrecto de la información suministrada para el favorecimiento propio o de terceros
	R8	Posibilidad de uso indebido de la información privilegiada debido a su previo conocimiento mediante filtración no autorizada para favorecer intereses propios o de terceros
Evaluación	R38	Posibilidad de tráfico de influencia durante la ejecución de los trabajos de auditoría y la elaboración de informes de evaluación y seguimiento debido a manipulación indebida de información para obtener un beneficio propio o de un tercero.
	R63	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante las etapas del procedimiento disciplinario por realizar u omitir actuaciones de carácter disciplinario para favorecer intereses ajenos a los principios que rigen la función administrativa

Informe Monitoreo Riesgos de Corrupción- Segunda Línea de Defensa

Tipo de proceso	Código riesgo	Descripción del riesgo
	R64	Posibilidad de Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante las etapas del procedimiento disciplinario al retardar intencionalmente el ejercicio de las actuaciones procesales permitiendo la ocurrencia de la prescripción o de la caducidad de la acción disciplinaria para favorecer intereses particulares
Misional	R20	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros para beneficiar a actores con intereses particulares en la política pública del Hábitat por la manipulación indebida de lineamientos e instrumentos de Política Pública en beneficio propio o de terceros
	R22	Posibilidad de realización de cobros indebidos durante el trámite de las solicitudes de movilización de recursos consignados en cuentas de ahorro programado debido a intervención de agentes externos para beneficio económico propio y/o de un tercero
	R33	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros al ejecutar los planes de acción de las intervenciones integrales priorizadas en un territorio de manera prioritaria para favorecimiento de redes clientelares.
	R34	Posibilidad de tráfico de influencia durante la ejecución de los planes de acción de las intervenciones integrales priorizadas o en la estructuración y ejecución de los proyectos de mejoramiento de vivienda por la toma de decisiones desleales como supervisor o interventor en la ejecución de un contrato para beneficio propio o de un tercero
	R42	Posibilidad de realización de cobros indebidos para adelantar las actuaciones administrativas por incumplimiento de la norma de las actividades de enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda al recibir dadas por trámites y/o actuaciones administrativas en beneficio propio y/o de un tercero
	R43	Posibilidad de tráfico de influencia en las actuaciones administrativas por incumplimiento de la norma que regula las actividades de enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda, en controlar el desarrollo de actividades de arrendamiento de inmuebles, actividades para la enajenación de inmuebles, actividades de las Organizaciones Populares de Vivienda, por pérdida o manipulación de un expediente adelantado en la SIVCV para evitar sanciones en beneficio de un tercero
	R72	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros por adelantar documentos técnicos de soporte que justifiquen la aplicación de instrumentos de gestión de suelo omitiendo los lineamientos establecidos por la entidad en los procedimientos para la evaluación de predios en declaratoria de desarrollo y construcción con el fin de recibir o solicitar beneficios a nombre propio.

Fuente: Tomado del consolidado de mapa de riesgos de corrupción con corte a 30 de abril 2024 de la SDHT

Informe Monitoreo Riesgos de Corrupción- Segunda Línea de Defensa

Es importante señalar que para los 24 riesgos de corrupción existen documentados 41 controles, de los cuales 13 (trece) pertenecen a los procesos de apoyo; lo que equivale a un 32%, 12 (doce) corresponden a los procesos misionales; lo que equivale a un 29%, 6 (seis) pertenecen a los procesos de evaluación; lo que equivale a un 15% y 10 (diez) corresponden a los procesos estratégicos; lo que equivale a un 24%.

A continuación, en la tabla se detalla el número de actividades de control y de acciones para el tratamiento de los riesgos de corrupción documentados por cada uno de los procesos de la Secretaría Distrital del Hábitat.

**Tabla 4.** Identificación de controles y acciones para la estrategia de tratamiento de riesgos en los procesos de la SDHT

Tipo de proceso	Proceso	Controles	Acciones
<b>Apoyo</b>	Gestión Contractual	3	2
	Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura	2	1
	Gestión del Talento Humano	1	1
	Gestión Documental	1	1
	Gestión Financiera	1	1
	Gestión Jurídica	1	1
	Gestión Tecnológica	4	2
<b>Total, Apoyo</b>		<b>13</b>	<b>9</b>
<b>Estratégico</b>	Administración del Sistema Integrado de Gestión	2	1
	Direccionamiento Estratégico	3	2
	Gestión de Servicio al Ciudadano	2	2
	Producción de Información Sectorial	1	1
	Comunicaciones Publicas y Estratégicas.	2	1
<b>Total, Estratégico</b>		<b>10</b>	<b>7</b>
<b>Evaluación</b>	Control Disciplinario	2	2
	Evaluación, Asesoría y Mejora	4	1
<b>Total, Evaluación</b>		<b>6</b>	<b>3</b>
<b>Misional</b>	Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	5	5
	Formulación de Lineamientos e Instrumentos de Vivienda y Hábitat	1	1
	Gestión de Soluciones Habitacionales	3	3

Informe Monitoreo Riesgos de Corrupción- Segunda Línea de Defensa

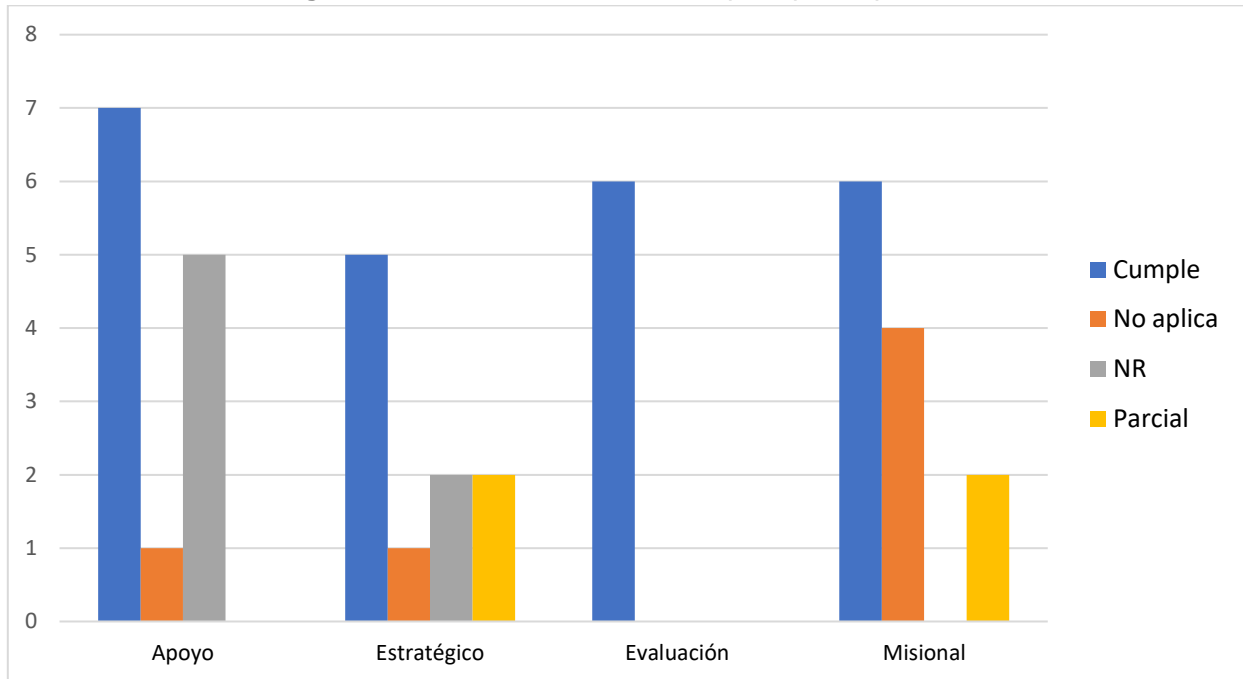
Tipo de proceso	Proceso	Controles	Acciones
	Gestión Territorial del Hábitat	2	2
	Instrumentos de Financiación para el Acceso a la Vivienda	1	1
	<b>Total, Misional</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
	<b>Total, general</b>	<b>41</b>	<b>31</b>

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

De acuerdo con la tabla anterior, para los 24 riesgos de corrupción existen documentadas 31 acciones para la estrategia de tratamiento; 12 (doce) acciones pertenecen a los procesos misionales; lo que equivale a un 39%, 9 (nueve) acciones pertenecen a los procesos de apoyo; lo que equivale a un 29%, 7 (siete) acciones corresponden a los procesos estratégicos; lo que equivale a un 23% y 3 (tres) acciones pertenecen a los procesos de evaluación; lo que equivale a un 10%.

Con base en los estados planteados en la metodología numerales 5 y 6, el monitoreo de los riesgos de corrupción **Figura 1** obtuvo los siguientes resultados para los controles:

**Figura 1.** Estados de los controles por tipo de proceso



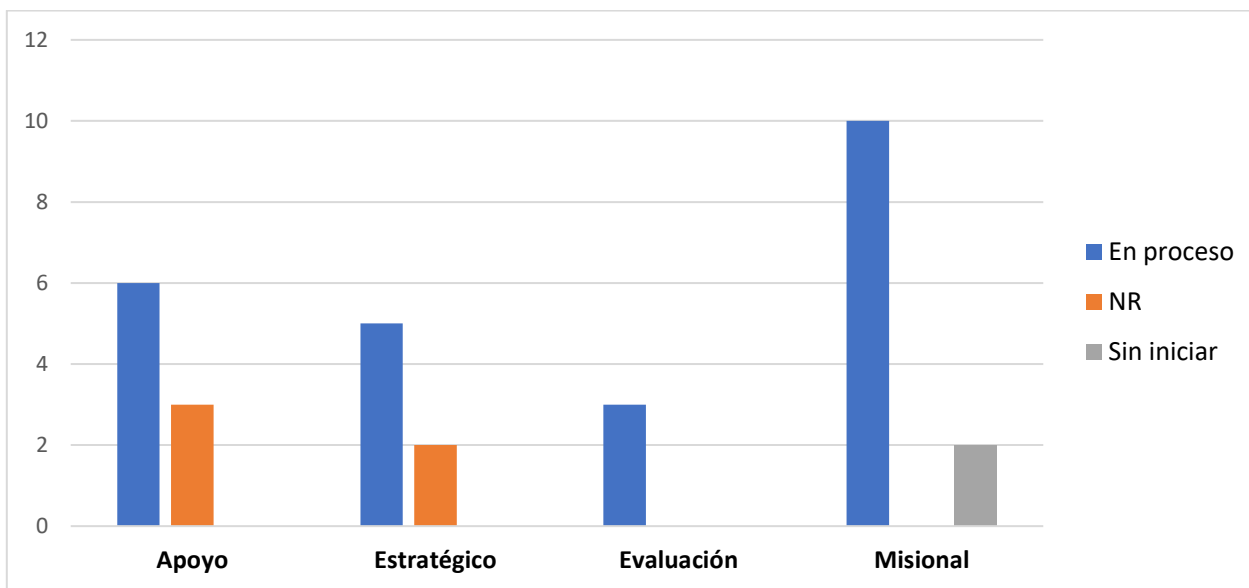
**Fuente:** Subdirección de Programas y Proyectos

Es decir, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 abril de 2024, aplican 35 de los 41 controles para el periodo del monitoreo. Se presenta un cumplimiento del 69%, lo que equivale a 24 (Veinticuatro) de los 35 (treinta y cinco) controles que se determinan en estado de cumplimiento. Un 20 % de los controles, es decir, 7 (siete) no responden a la ejecución de los controles; no registran evidencia para el periodo del monitoreo. Por ultimo, un 11% que equivalen a 4 (cuatro) controles, presentan un cumplimiento parcial.

Así mismo, a corte del 30 abril de 2024, las 31 acciones para la estrategia de tratamiento de los riesgos de corrupción aplican para el periodo del monitoreo y presentan un avance en su ejecución del 75%, lo que equivale a 24 (veinticuatro) de las 31 acciones de los procesos. Un 16%, que corresponden a 5 (cinco) acciones, no responde, es decir, no registran evidencia para el periodo del monitoreo. Por ultimo, un 6%, que corresponden a 2 (dos) acciones están sin iniciar; es decir, que son acciones que iniciaron su tiempo de ejecución programado, pero no existe evidencia de avance para el presente periodo del monitoreo.

**Figura 2.** Estados de las acciones de tratamiento de riesgos por tipo de proceso

Informe Monitoreo Riesgos de Corrupción- Segunda Línea de Defensa



Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

## 4.2 Resultado por tipo de proceso

En el **anexo 1**, se encontrarán las observaciones y recomendaciones para el estado de cumplimiento de cada uno de los controles y del estado de las acciones de tratamiento de riesgos de corrupción, realizadas por la segunda línea de defensa, para la lectura y análisis por parte de los procesos. Sin embargo, en los siguientes apartados se muestran los resultados de controles y acciones desagregado por tipo y proceso.

### 4.2.1 Procesos estratégicos

El estado de los controles, para el manejo de los riesgos de corrupción identificados en los procesos estratégicos, presentó el siguiente comportamiento, evidenciado en la **Tabla 5**.

**Tabla 5** Estado de controles procesos estratégicos

Proceso	Cumple	No aplica	NR	Parcial	Total general
Administración del Sistema Integrado de Gestión	1	1			2
Comunicaciones Públicas y Estratégicas			1	1	2
Direccionamiento Estratégico	2		1		3
Gestión de Servicio al Ciudadano	2				2

Informe Monitoreo Riesgos de Corrupción- Segunda Línea de Defensa

Producción de Información Sectorial				1	1
<b>Total, general</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>10</b>

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

De igual forma, el estado de las acciones para el tratamiento de los riesgos de corrupción identificados en los procesos estratégicos se muestra en la **Tabla 6**.

**Tabla 6.** Estado acciones para el tratamiento de riesgos procesos estratégicos

Proceso	En proceso	NR	Total, general
Administración del Sistema Integrado de Gestión	1		1
Comunicaciones Públicas y Estratégicas		1	1
Direccionamiento Estratégico	1	1	2
Gestión de Servicio al Ciudadano	2		2
Producción de Información Sectorial	1		1
<b>Total, general</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>7</b>

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

#### 4.2.2 Procesos misionales

El estado de los controles de los riesgos de corrupción identificados en los procesos misionales, presentó el comportamiento que muestra la **Tabla 7**.

**Tabla 7.** Estado de controles procesos misionales

Proceso	Cumple	No aplica	Parcial	Total, general
Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	3	1	1	5
Formulación de Lineamientos e Instrumentos de Vivienda y Hábitat	1			1
Gestión de Soluciones Habitacionales	1	2		3
Gestión Territorial del Hábitat	1	1		2
Instrumentos de Financiación para el Acceso a la Vivienda			1	1
<b>Total, general</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>12</b>

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

De igual forma, el estado de las acciones para el tratamiento de riesgos de corrupción identificados en los procesos misionales se muestra en la **Tabla 8**.

**Tabla 8.** Estado de acciones para la estrategia de tratamiento procesos misionales

Proceso	En proceso	Sin iniciar	Total, general
---------	------------	-------------	----------------



Informe Monitoreo Riesgos de Corrupción- Segunda Línea de Defensa

Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	5		5
Formulación de Lineamientos e Instrumentos de Vivienda y Hábitat	1		1
Gestión de Soluciones Habitacionales	2	1	3
Gestión Territorial del Hábitat	1	1	2
Instrumentos de Financiación para el Acceso a la Vivienda	1		1
<b>Total, general</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>12</b>

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

#### 4.2.3 Procesos de apoyo

El estado de las actividades de control para el manejo de los riesgos de corrupción identificados en los procesos de apoyo presentó el comportamiento que muestra la **Tabla 9**.

**Tabla 9.** Estado de controles procesos apoyo

Proceso	Cumple	No aplica	NR	Total, general
Gestión Contractual	3			3
Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura	1	1		2
Gestión del Talento Humano	1			1
Gestión Documental			1	1
Gestión Financiera	1			1
Gestión Jurídica	1			1
Gestión Tecnológica			4	4
<b>Total, general</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>13</b>

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

De igual forma, el estado de las acciones para el tratamiento de riesgos de corrupción identificados en los procesos de apoyo se muestra en la **Tabla 10**.

**Tabla 10.** Estado de las acciones para el tratamiento de riesgos procesos apoyo

Proceso	En proceso	NR	Total, general
Gestión Contractual	2		2
Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura	1		1
Gestión del Talento Humano	1		1
Gestión Documental		1	1
Gestión Financiera	1		1
Gestión Jurídica	1		1
Gestión Tecnológica		2	2
<b>Total, general</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>9</b>

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

#### 4.2.4 Procesos de evaluación

El estado de las actividades de control, para el manejo de los riesgos de corrupción identificados en los procesos evaluación presentó el comportamiento que muestra la **Tabla 11.**

**Tabla 11.** Estado de controles procesos de evaluación

Proceso	Cumple	Total, general
Control Disciplinario	2	2
Evaluación, Asesoría y Mejora	4	4
<b>Total, general</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

De igual forma, el estado de las acciones para el tratamiento de riesgos de corrupción identificados en los procesos de evaluación se relaciona en la **Tabla 12.**

**Tabla 12.** Estado de las acciones procesos de evaluación

Proceso	Ejecutada	Total, general
Control Disciplinario	2	2
Evaluación, Asesoría y Mejora	1	1
<b>Total, general</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

### 4.3 Riesgos de corrupción en Trámites y OPAS

El estado de los controles y acciones de tratamiento para la estrategia de riesgos de corrupción identificados para los Trámites y OPAS registrados en el SUIT, por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat, presentó el siguiente comportamiento que se evidencia en la **Tabla 13**.

**Tabla 13.** Estado de los controles y acciones de tratamiento para los riesgos de los trámites y OPAS SDHT para el primer cuatrimestre de la vigencia 2024.

Proceso asociado	No. en SUIT	Tramites asociado	Código	Riesgo	Estados Controles	Estado acciones
Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	16533	Registro de actividades relacionadas con la enajenación de inmuebles destinados a vivienda.	R42	Posibilidad de realización de cobros indebidos para adelantar las actuaciones administrativas por incumplimiento de la norma de las actividades de enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda al recibir dadas por trámites y/o actuaciones administrativas en beneficio propio y/o de un tercero	1 – No aplica  2-cumplen	3- En proceso
	16538	Cancelación de la matrícula de arrendadores.				
	16541	Permiso de captación de recursos.				
	16543	Radicación de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda.				
	16554	Permiso de escrituración.				
	16558	Matricula de arrendadores.				
	61614	Cancelación de registro de enajenador.				
Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	16533	Registro de actividades relacionadas con la enajenación de inmuebles	R43	Posibilidad de tráfico de influencia en las actuaciones administrativas por incumplimiento de la norma que regula las	1 -Parcial 1- Cumple	2- En proceso

Informe Monitoreo Riesgos de Corrupción- Segunda Línea de Defensa

Proceso asociado	No. en SUIIT	Tramites asociado	Código	Riesgo	Estados Controles	Estado acciones
		destinados a vivienda.		actividades de enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda, en controlar el desarrollo de actividades de arrendamiento de inmuebles, actividades para la enajenación de inmuebles, actividades de las Organizaciones Populares de Vivienda, por perdida o manipulación de un expediente adelantado en la SIVCV para evitar sanciones en beneficio de un tercero		
	16538	Cancelación de la matrícula de arrendadores.				
	16541	Permiso de captación de recursos.				
Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	16543	Radicación de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda.	R43	Posibilidad de tráfico de influencia en las actuaciones administrativas por incumplimiento de la norma que regula las actividades de enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda, en controlar el desarrollo de actividades de arrendamiento de inmuebles, actividades para la enajenación de inmuebles, actividades de las Organizaciones Populares de Vivienda, por perdida o manipulación de un expediente adelantado en la SIVCV para evitar sanciones en beneficio de un tercero	1 -Parcial 1- Cumple	2- En proceso
	16554	Permiso de escrituración.				
	16558	Matricula de arrendadores.				
	61614	Cancelación de registro de enajenador.				
Instrumentos de Financiación para el Acceso a la Vivienda	61200	Solicitud de carta de autorización de movilización de recursos en entidades financieras.	R22	Posibilidad de realización de cobros indebidos durante el trámite de las solicitudes de movilización de recursos consignados en cuentas de ahorro programado debido a intervención de agentes externos para beneficio económico propio y/o de un tercero	1 - Parcial	1- En proceso

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

#### 4.4 Riesgos en zona residual extrema

En cumplimiento de la política de administración de riesgos de la Secretaría Distrital del Hábitat, se realizó seguimiento específico al estado de los controles y de las acciones para el tratamiento de los riesgos residuales, ubicadas en zona residual extrema, los cuales se relacionan en la **Tabla 14**.

**Tabla 14.** Relación de los riesgos residuales que se encuentran en zona de residual extrema

Proceso	Código riesgo	Riesgo
<b>Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías</b>	<b>R42</b>	Posibilidad de realización de cobros indebidos para adelantar las actuaciones administrativas por incumplimiento de la norma de las actividades de enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda al recibir dadas por trámites y/o actuaciones administrativas en beneficio propio y/o de un tercero.
	<b>R43</b>	Posibilidad de tráfico de influencia en las actuaciones administrativas por incumplimiento de la norma que regula las actividades de enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda, en controlar el desarrollo de actividades de arrendamiento de inmuebles, actividades para la enajenación de inmuebles, actividades de las Organizaciones Populares de Vivienda, por pérdida o manipulación de un expediente adelantado en la SIVCV para evitar sanciones en beneficio de un tercero.
<b>Comunicaciones Públicas y Estratégicas</b>	<b>R8</b>	Posibilidad de uso indebido de la información privilegiada debido a su previo conocimiento mediante filtración no autorizada para favorecer intereses propios o de terceros.
<b>Evaluación, Asesoría y Mejora</b>	<b>R38</b>	Posibilidad de tráfico de influencia durante la ejecución de los trabajos de auditoría y la elaboración de informes de evaluación y seguimiento debido a manipulación indebida de información para obtener un beneficio propio o de un tercero.
<b>Formulación de Lineamientos e Instrumentos de Vivienda y Hábitat</b>	<b>R20</b>	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros para beneficiar a actores con intereses particulares en la política pública del Hábitat por la manipulación indebida de lineamientos e instrumentos de Política Pública en beneficio propio o de terceros.
<b>Gestión Territorial del Hábitat</b>	<b>R34</b>	Posibilidad de tráfico de influencia durante la ejecución de los planes de acción de las intervenciones integrales priorizadas o en la estructuración y ejecución de los proyectos de mejoramiento de vivienda por la toma de decisiones desleales como supervisor o interventor en la ejecución de un contrato para beneficio propio o de un tercero.

Informe Monitoreo Riesgos de Corrupción- Segunda Línea de Defensa

Proceso	Código riesgo	Riesgo
<b>Gestión Contractual</b>	<b>R80</b>	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros por la indebida suscripción de los contratos y/o convenios con personas incursas en causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la ley para beneficio propio.
<b>Gestión de Servicio al Ciudadano</b>	<b>R10</b>	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la atención a la ciudadanía, por uso cobro indebido por prestación de servicios o acceso a la información, para favorecimiento propio o a terceros.
	<b>R9</b>	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la atención a la ciudadanía, por uso incorrecto de la información suministrada para el favorecimiento propio o de terceros.
<b>Gestión Tecnológica</b>	<b>R53</b>	Posibilidad de uso indebido de la información privilegiada durante la gestión de los servicios tecnológicos de la entidad (incluyendo servicios en la nube), activos de TI y su configuración por manipulación y/o pérdida de disponibilidad, confidencialidad e integridad de información para brindar beneficios públicos o privados.

**Fuente:** Subdirección de Programas y Proyectos

A continuación, la **tabla 15** muestra que se tienen documentados 20 (veinte) controles para los riesgos ubicados en zona residual extrema.

El 63% de estos, porcentaje que equivale a 12 (doce) de los 19 (diecinueve) controles que aplican para el periodo del monitoreo mantienen su cumplimiento. Un 26%, lo que equivale a 5 (cinco) controles no responden y, por último, un 11%, que equivale a 2 controles, presentan un cumplimiento parcial.

Informe Monitoreo Riesgos de Corrupción- Segunda Línea de Defensa

**Tabla 15.** Estado de controles riesgos residuales ubicados en zona de severidad extrema

Códigos de los riesgos	Proceso	Estado del Control	Total, general
R9	Gestión de Servicio al Ciudadano	1-cumple	1
R10	Gestión de Servicio al Ciudadano	1-cumple	1
R20	Formulación de Lineamientos e Instrumentos de Vivienda y Hábitat	1-cumple	1
R38	Evaluación, Asesoría y Mejora	4 -cumple	4
R42	Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	1-No aplica 2-Cumplen	3
R43	Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	1-Parcial 1-cumple	2
R34	Gestión Territorial del Hábitat	1-cumple	1
R53	Gestión Tecnológica	4-No Responde	4
R80	Gestión Contractual	1-cumple	1
R8	Comunicaciones Publicas y Estratégicas	1-No Responde 1-Parcial	2
<b>Total, general</b>		<b>20</b>	<b>20</b>

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

En relación con las acciones de tratamiento de los riesgos residuales ubicados en zona residual extrema, tenemos identificadas un total de 14 acciones, como se muestra en la **tabla 16**. El 79%, porcentaje que equivale a 11 (once) acciones, se encuentran en proceso a corte del 30 de abril de 2024. Un 21%, que equivale a 3 (tres) acciones, no responden; es decir, no registran evidencia para el periodo del monitoreo.

**Tabla 16.** Estado de las acciones para el tratamiento de riesgos residuales ubicados en zona de severidad extrema

Códigos de los riesgos	Proceso	Estado de la acción	Total, general
R9	Gestión de Servicio al Ciudadano	1- En proceso	1
R10	Gestión de Servicio al Ciudadano	1- En proceso	1
R20	Formulación de Lineamientos e Instrumentos de Vivienda y Hábitat	1-En proceso	1
R38	Evaluación, Asesoría y Mejora	1-En proceso	1
R42	Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	3-En proceso	3
R43	Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	2-En proceso	2
R34	Gestión Territorial del Hábitat	1-En proceso	1
R53	Gestión Tecnológica	2 - No Responde	2
R80	Gestión Contractual	1-En proceso	1
R8	Comunicaciones Publicas y Estratégicas	1-No Responde	1
<b>Total, general</b>		<b>14</b>	<b>14</b>

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

#### 4.5 Materialización de riesgos

La Subdirección de Programas y Proyectos puso a disposición de los procesos un formulario denominado: Reporte de Materialización de Riesgos de Gestión y Corrupción enero-abril 2024, con el fin de iniciar la recolección de la información sobre la materialización de los riesgos de corrupción para el primer cuatrimestre de la vigencia 2024.

Es importante indicar que, a corte de 30 de abril de 2024, **no se han materializado riesgos de corrupción**, sin embargo, en caso de que llegase a materializarse un riesgo, en los mapas de riesgos de los procesos se encuentran diseñadas las acciones de contingencias para cada riesgo y documentada en cada una de las fichas técnicas, en el apartado 3.5 denominado “Plan de Contingencia”.

**Tabla 17.** Reporte de materialización de riesgos primer cuatrimestre 2024.

Proceso	Código riesgo	Descripción del riesgo	¿Riesgo materializado?	Periodos Reportados
<b>Gestión Jurídica</b>	<b>R24</b>	Posibilidad de uso indebido de la información privilegiada durante el manejo del archivo judicial o administrativo, debido a la manipulación de esta para el favorecimiento de terceros.	NO	Enero Febrero Marzo Abril
<b>Gestión Documental</b>	<b>R27</b>	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la gestión el préstamo y generación de copias de los expedientes del Archivo Central por pérdida, alteración, deterioro y/o destrucción de documentos para favorecimiento de intereses particulares.	NO	Enero Febrero Marzo Abril
<b>Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura</b>	<b>R30</b>	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la administración y control de los bienes de la Entidad por alteración del inventario para favorecer intereses particulares.	NO	Enero Febrero Marzo Abril
<b>Gestión del Talento Humano</b>	<b>R48</b>	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la realización de los trámites necesarios para el ingreso y desvinculación de los funcionarios de la Secretaría Distrital del	NO	Enero Febrero Marzo



Informe Monitoreo Riesgos de Corrupción- Segunda Línea de Defensa

Proceso	Código riesgo	Descripción del riesgo	¿Riesgo materializado?	Periodos Reportados
		Hábitat por omisión en la verificación del cumplimiento de los requisitos señalados en el empleo para favorecer a terceros.		Abril
<b>Gestión Tecnológica</b>	<b>R53</b>	Posibilidad de uso indebido de la información privilegiada durante la gestión de los servicios tecnológicos de la entidad (incluyendo servicios en la nube), activos de TI y su configuración por manipulación y/o pérdida de disponibilidad, confidencialidad e integridad de información para brindar beneficios públicos o privados.	No reporta	Ninguno
<b>Gestión Financiera</b>	<b>R58</b>	Posibilidad de realizar desembolsos durante el proceso de pagos sin que se cumpla con el lleno de los requisitos establecidos por la ley, con fin de favorecer intereses particulares.	NO	Enero Febrero Marzo Abril
<b>Gestión Contractual</b>	<b>R80</b>	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros por la indebida suscripción de los contratos y/o convenios con personas incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la ley para beneficio propio.	NO	Enero Febrero Marzo Abril
<b>Gestión Contractual</b>	<b>R81</b>	Posibilidad de tráfico de influencia durante la adjudicación de los procesos de selección por direccionamiento en la formulación de los requisitos establecidos en los estudios previos o evaluación de los mismos para favorecimiento de algunos oferentes y/o terceros.	NO	Enero Febrero Marzo Abril
<b>Gestión de Servicio al Ciudadano</b>	<b>R10</b>	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la atención a la ciudadanía, por uso cobro indebido por prestación de servicios o acceso a la información, para favorecimiento propio o a terceros.	NO	Enero Febrero Marzo Abril
<b>Direccionamiento Estratégico</b>	<b>R11</b>	Posibilidad de uso indebido de la información privilegiada durante la formulación y ejecución de cambios en los planes, programas o proyectos de la entidad debido a manipulación de la información para beneficio propio o de terceros.	NO	Enero Febrero Marzo Abril
	<b>R13</b>	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la realización de boletines, metodologías, informes estadísticos, bases de datos y socialización de los resultados en Hábitat en Cifras acorde con el PG04-PR04 debido a manipulación de la información	NO	Enero Febrero Marzo Abril

Informe Monitoreo Riesgos de Corrupción- Segunda Línea de Defensa

Proceso	Código riesgo	Descripción del riesgo	¿Riesgo materializado?	Periodos Reportados
<b>Producción de Información Sectorial</b>		del sector para beneficio propio o a terceros.		
<b>Administración del Sistema Integrado de Gestión</b>	<b>R18</b>	Posibilidad de incurrir en decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la gestión de las solicitudes de creación, anulación, modificación de los documentos del Sistema Integrado de Gestión, por alteración de los mismos de manera intencional para favorecer a un tercero.	NO	Enero Febrero Marzo Abril
<b>Gestión de Servicio al Ciudadano</b>	<b>R9</b>	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la atención a la ciudadanía, por uso incorrecto de la información suministrada para el favorecimiento propio o de terceros.	NO	Enero Febrero Marzo Abril
<b>Comunicaciones Públicas y Estratégicas</b>	<b>R8</b>	Posibilidad de uso indebido de la información privilegiada debido a su previo conocimiento mediante filtración no autorizada para favorecer intereses propios o de terceros.	No reporta	Ninguno
<b>Evaluación, Asesoría y Mejora</b>	<b>R38</b>	Posibilidad de tráfico de influencia durante la ejecución de los trabajos de auditoría y la elaboración de informes de evaluación y seguimiento debido a manipulación indebida de información para obtener un beneficio propio o de un tercero.	NO	Enero Febrero Marzo Abril
<b>Control Disciplinario</b>	<b>R63</b>	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante las etapas del procedimiento disciplinario por realizar u omitir actuaciones de carácter disciplinario para favorecer intereses ajenos a los principios que rigen la función administrativa.	NO	Enero Febrero Marzo Abril
<b>Control Disciplinario</b>	<b>R64</b>	Posibilidad de Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante las etapas del procedimiento disciplinario al retardar intencionalmente el ejercicio de las actuaciones procesales permitiendo la ocurrencia de la prescripción o de la caducidad de la acción disciplinaria para favorecer intereses particulares.	NO	Enero Febrero Marzo Abril

Informe Monitoreo Riesgos de Corrupción- Segunda Línea de Defensa

Proceso	Código riesgo	Descripción del riesgo	¿Riesgo materializado?	Periodos Reportados
<b>Formulación de Lineamientos e Instrumentos de Vivienda y Hábitat</b>	<b>R20</b>	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros para beneficiar a actores con intereses particulares en la política pública del Hábitat por la manipulación indebida de lineamientos e instrumentos de Política Pública en beneficio propio o de terceros	No reporta	Ninguno
<b>Instrumentos de Financiación para el Acceso a la Vivienda</b>	<b>R22</b>	Posibilidad de realización de cobros indebidos durante el trámite de las solicitudes de movilización de recursos consignados en cuentas de ahorro programado debido a intervención de agentes externos para beneficio económico propio y/o de un tercero.	NO	Enero Febrero Marzo Abril
<b>Gestión Territorial del Hábitat</b>	<b>R33</b>	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros al ejecutar los planes de acción de las intervenciones integrales priorizadas en un territorio de manera prioritaria para favorecimiento de redes clientelares.	NO	Enero Febrero Marzo Abril
<b>Gestión Territorial del Hábitat</b>	<b>R34</b>	Posibilidad de tráfico de influencia durante la ejecución de los planes de acción de las intervenciones integrales priorizadas o en la estructuración y ejecución de los proyectos de mejoramiento de vivienda por la toma de decisiones desleales como supervisor o interventor en la ejecución de un contrato para beneficio propio o de un tercero.	NO	Enero Febrero Marzo Abril
<b>Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías</b>	<b>R42</b>	Posibilidad de realización de cobros indebidos para adelantar las actuaciones administrativas por incumplimiento de la norma de las actividades de enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda al recibir dadas por trámites y/o actuaciones administrativas en beneficio propio y/o de un tercero.	NO	Enero Febrero Marzo Abril
<b>Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías</b>	<b>R43</b>	Posibilidad de tráfico de influencia en las actuaciones administrativas por incumplimiento de la norma que regula las actividades de enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda, en controlar el desarrollo de actividades de arrendamiento de inmuebles, actividades para la enajenación de inmuebles, actividades de las Organizaciones Populares de Vivienda, por pérdida o manipulación de un expediente adelantado en la SIVCV para evitar sanciones en beneficio de un tercero.	NO	Enero Febrero Marzo Abril

Proceso	Código riesgo	Descripción del riesgo	¿Riesgo materializado?	Periodos Reportados
<b>Gestión de Soluciones Habitacionales</b>	<b>R72</b>	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros por adelantar documentos técnicos de soporte que justifiquen la aplicación de instrumentos de gestión de suelo omitiendo los lineamientos establecidos por la entidad en los procedimientos para la evaluación de predios en declaratoria de desarrollo y construcción con el fin de recibir o solicitar beneficios a nombre propio.	NO	Enero Febrero Marzo Abril

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. A partir de la revisión de las evidencias presentadas por los procesos, se concluye que los controles definidos para los riesgos de corrupción de los procesos de la Secretaría Distrital del Hábitat se cumplieron en un 69%, lo que redundó en la labor de evitar la materialización de los riesgos. Sin embargo, es un bajo porcentaje de cumplimiento, respecto a monitoreos anteriores.
2. En relación con el estado de las acciones para la estrategia de tratamiento de riesgos de corrupción, definidas por los procesos de la Secretaría Distrital del Hábitat, se observó que un 75% de las acciones mostraron un avance de ejecución para el periodo del monitoreo, lo que redundó en la labor de mitigar la materialización de los riesgos identificados.
3. Teniendo en cuenta la información recopilada de la gestión de eventos de materialización de riesgos, se identifica que no se materializaron riesgos de corrupción en lo corrido de la vigencia. Sin embargo, es importante generar acciones para fortalecer la cultura del reporte en caso de que se presenten dichos eventos.
4. Es de resaltar que en la Secretaría Distrital del Hábitat los elementos de control han contribuido a que la entidad consolide el Sistema de Control Interno, generando una cultura de autocontrol y autoevaluación al interior. Se deben gestionar espacios de trabajo para determinar la eficacia de los controles y acciones para el tratamiento de los riesgos en la presente vigencia.
5. Los procesos mencionados a continuación, persisten en un reporte parcial o incompleto sobre la gestión de los riesgos de corrupción: Gestión Tecnológica, Comunicaciones Públicas y Estratégicas, Gestión Documental. Por tanto, es

Informe Monitoreo Riesgos de Corrupción- Segunda Línea de Defensa

importante que como responsables de los procesos, se fortalezca al interior de sus equipos la cultura del reporte oportuno; desde la Subdirección de Programas y Proyectos propender por la realización de espacios de capacitación y orientación en materia de riesgos.

6. Se recomienda que para los meses restantes de la vigencia 2024, los procesos continúen con la revisión y actualización de los mapas de riesgos actuales, teniendo en cuenta que varios controles no son lo suficientemente fuertes en materia de gestión de riesgos. Por lo tanto, la Subdirección de Programas y Proyectos, en su rol de segunda línea de defensa estará próximamente liderando mesas de trabajo para la revisión, actualización y modificación de los mapas de riesgos. Es importante determinar los posibles cambios que deban generarse e identificar actividades donde puedan existir hechos de corrupción. Así mismo, se iniciará la identificación de riesgos fiscales, lavado de activos y financiación del terrorismo, en el marco de la política de administración de riesgos de la Secretaría Distrital del Hábitat.
7. En el Anexo 1 del presente informe denominado *Observaciones. Primer Monitoreo a Riesgos de Corrupción 2024*, se encuentran las observaciones efectuadas por la Segunda Línea de Defensa, en el marco de la revisión de los soportes y acciones para el tratamiento de los riesgos de corrupción, por lo tanto, se recomienda que sean analizadas y aplicadas.









